

La composición a realizar trata sobre el régimen de la Restauración, y las características y el funcionamiento del sistema canovista, un período que va desde 1874 hasta 1931, incluyendo la dictadura de Primo de Rivera en sus últimos años.

Este período podemos dividirlo en varias etapas cronológicas:

1º Reinado de Alfonso XII (1874-1885)

2º Regencia de M^a Cristina (1885-1902)

3º Reinado de Alfonso XIII (1902-1931) período más complicado debido a la agitación social y la crisis económica, cuestiones que derivaron en la formación de una dictadura militar a cargo de Miguel Primo de Rivera, y que abarcaría desde 1923 hasta 1930

La restauración borbónica es la respuesta a una serie de circunstancias que se dieron durante el Sexenio Democrático, más concretamente durante el último gobierno, la I República. La I República finalizó el 3 de enero de 1874 a causa de un golpe de Estado dado por el general **Pavía**, pues éste entraba en el Congreso de los Diputados dando por finalizado el gobierno y suspendiendo todas las garantías constitucionales de 1869. Tras el golpe, **Serrano** toma el mando formando una dictadura que restableciera el equilibrio y la paz en España, un gobierno que podríamos considerar transitorio, pues desde el 3 de enero, hasta el 26 de diciembre de 1874 se está preparando la vuelta de los Borbones.



El encargado de procurar la vuelta de Alfonso XII será **Antonio Cánovas del Castillo**, líder del partido alfonsino. Cánovas actuó como tutor en la distancia del príncipe, pues le enseñó las pautas o pasos a seguir para conquistar el trono. El príncipe Alfonso, desde la academia militar en la cual se estaba formando, en diciembre de 1874 en Sandhurst, mandó un manifiesto a todos los españoles donde quedaban establecidas las bases del nuevo estado. Este manifiesto fue redactado por Canovas, pero firmado por el príncipe. El nuevo estado presentaría las siguientes características:

- Carácter abierto e integrador de la monarquía constitucional
- Compatibilizar la tradición con la libertad
- Superar las constituciones anteriores de 1845 y de 1869

En España la situación parecía favorable a la vuelta de los Borbones, por el cuando se produce el pronunciamiento de Martínez Campos el 26 de diciembre de 1874 fue seguido ampliamente por la masa popular, que esperaba la vuelta al orden y la paz que tanto prometía el heredero. El día 29 triunfaba el pronunciamiento aclamando, seguidamente a Alfonso XII como rey de España. En enero de 1875 Alfonso XII llegaba a España siendo coronado como monarca constitucional.

Desde este momento en España “entra en juego” el funcionamiento del sistema canovista, el sistema que va a funcionar y que va a dar al país cierta estabilidad, por lo que se puede considerar que fue exitoso. El que ideó este sistema fue Canovas, y para ello se inspiró en el modelo político inglés: una monarquía constitucional y parlamentaria, con dos grandes partidos que se turnan en el poder y con unos parámetros legislativos enmarcados en una constitución. Es un sistema basado en el liberalismo doctrinario y en la soberanía compartida, en el que la figura del rey es el garante del cumplimiento de las leyes y de la autoridad:

1. **La monarquía:** “*La monarquía era el Estado*” no su representación por lo que es la piedra angular del sistema, por ello es jefe de Estado y jefe de las fuerzas armadas. Tiene por tanto un poder añadido con el fin de garantizar el orden social y evitar futuros pronunciamientos

2. **La Constitución de 1876:** Una constitución de tan solo 89 artículos y que se encuentra entre las constituciones de 1845 y de 1869. Fue fruto del pacto entre partidos (liberal y conservador) y

establecía: la soberanía compartida entre el rey y las Cortes, el derecho a sufragio, que será en un principio censitario y en 1890 será universal masculino, así como la confesionalidad del Estado, aunque permite la libertad religiosa. Se mantiene el sistema bicameral: Senado de designación real, y Congreso de los Diputados por sufragio.

3. **Bipartidismo**: Se establecen los llamados partidos “dinásticos”: el liberal y el conservador que habrían de “turnarse” en el poder. Ambos partidos presentan una clara indefinición ideológica, pues sus diferencias son escasas, pero para que funcionase el sistema tampoco podían serlo demasiado, pues la intención es mantener el orden.

El **partido conservador** es liderado por Cánovas, son defensores del orden social y público, de la Iglesia y de la propiedad privada, por eso son apoyados por burgueses latifundistas y financieros, la aristocracia y la jerarquía eclesiástica. En sus filas están parte de los liberales moderados, unionistas y parte de los progresistas.

El **partido liberal** es liderado por Sagasta. Abogan por las reformas sociales, la educación y un cierto laicismo. Son apoyados por la burguesía industrial y comercial, por profesionales liberales y funcionarios de clases medias. Entre sus filas se encuentran: progresistas, demócratas, ex republicanos y moderados

Entre ambos partidos quedaba establecido el **turno pacífico** con el fin de evitar los pronunciamientos y motines, quedando de esta forma también marginados el resto de partidos como el republicano y el carlista. Entre los partidos decidían quien sería el que tomaría el poder en la próxima legislatura, y mediante la manipulación electoral se conseguía el resultado esperado. El procedimiento era el siguiente:

1º El rey llamaba a gobernar a uno de los dos partidos

2º Debía contar con el apoyo de las Cortes, por eso el rey disolvía las Cortes y convocaba nuevas elecciones que eran

manipuladas a través del fraude electoral para asegurar la victoria del partido que había convocado las elecciones

Todo este sistema funciona como una democracia puramente formal o como un sistema liberal sin democracia, pues todo estaba perfectamente atado para evitar las fisuras. El sistema electoral estaba manipulado a través del sistema del encasillado, el **fraude electoral** o “pucherazo” y el **caciquismo**

Primero se “cocinaban” los resultados electorales a través del ministerio de Gobernación. Elaboraba el encasillado, una lista con el nombre del futuro parlamentario en cada casilla del mapa electoral, y luego se negociaba en las provincias los candidatos por distrito. Luego se encargaban los gobernadores civiles de cada provincia de dar instrucciones a los alcaldes y caciques para hacer que el partido que convocaba saliera elegido, y con la disposición prevista

en el encasillado. Los caciques eran herederos del sistema anterior, un sistema clientelar que facilitaba el control de la población a través de las relaciones personales de patronazgo. El cacique es la muestra de la oligarquía aún presente en la España del siglo XIX, pues mostraban un alto grado de influencia y poder sobre la población a la que lograba convencer para votar al partido escogido. Para conseguir el voto, el cacique hacía uso y abuso de su poder, extorsionaba y chantajeaba a la población con el fin de conseguir el voto. Este sistema funcionaba fundamentalmente en las zonas rurales, donde las relaciones serviles aún se mantenían.



Para completar el proceso era frecuente el uso de varias actuaciones para alterar los resultados electorales, el "pucherazo". Se falseaban los censos electorales incluyendo nombres de personas ya fallecidas, cambiaban los distritos electorales, se incendiaban las urnas, paquetes de votos unidos con lazos, manipulación del tiempo...



- **La evolución política del sistema:**

El **reinado de Alfonso XII** (1875-1885) estuvo marcado por el partido conservador, y un primer gobierno liberal en 1884. Se dio por finalizada la guerra en Cuba con la Paz de Zanjón en el año 1878 gracias a la intervención del general Martínez Campos en la Isla, reconociéndose algunas mejoras como una amnistía moderada, la libertad de los colonos y de los esclavos asiáticos pero no se les concedía el estatus de provincia. También se daba por concluida la guerra Carlista en 1876 aboliendo los fueros vascos.

Hubo un claro recorte de las libertades de expresión y de imprenta, y una libertad de reunión que clasificaba los partidos en legales e ilegales y que fue derogada por Sagasta en el año 1881.

Durante el gobierno de Sagasta en 1885 se dieron una serie de reformas que pretendían cierta democratización del sistema:

- Reforma del ejército y del sistema de reclutamiento
- Reforma de la Hacienda con una política librecambista
- Reorganización de las finanzas de los ayuntamientos y diputaciones
- Libertad de Imprenta que favorecía la libertad de expresión
- Reforma educativa que se quedó a medias debido a la influencia de la Iglesia en los centros educativos

El 25 de noviembre de 1885 moría el rey y se abría un nuevo período, el de la regencia de María Cristina.

La **regencia de M^a Cristina** se inició con un nuevo gobierno liberal de la mano de Sagasta, el gobierno largo (1885-1890). Previamente ambos líderes firmaron el Pacto del Pardo con el que se comprometían a asegurar la corona del heredero Alfonso XIII y mantener el turno pacífico para evitar una nueva guerra carlista o sublevación popular. El Parlamento largo pretendía introducir algunas conquistas del Sexenio para democratizar el sistema canovista:

- Una nueva ley de asociaciones que permitía la legalización de asociaciones obreras como la UGT o el PSOE que surgieron durante la dictadura de Serrano
- Promulgación de los códigos de Comercio y Civil
- La ley del Jurado que favoreció la libertad de prensa suprimiendo la censura previa, e impedía a la jurisdicción militar actuar en delitos de difamación o calumnia
- La Ley del Sufragio Universal (1890)
- Reforma del ejército y el sistema del servicio militar obligatorio
- Creación de embajadas en las principales ciudades europeas, labor emprendida por Segismundo Moret.

El fin de la regencia va a estar marcado por una serie de **problemas**:

1. El regionalismo y el nacionalismo
2. El desastre colonial de 1898
3. El movimiento obrero y campesino
4. Asesinato de Cánovas en 1897

A finales de siglo irrumpen con fuerza los nacionalismos vasco y catalán, así como el regionalismo gallego y andaluz. El **nacionalismo catalán** es el primero en surgir. Su principal ideólogo fue Prat de la

Riba, procedente de la burguesía industrial, y en un principio apostaban por la autonomía, no por la independencia tal y como aparece en las Bases de Manresa. Crearon la Lliga Regionalista Catalana en 1901. El nacionalismo vasco, por su parte, surge como una reacción a la resolución del conflicto carlista que abolía los fueros vascos. Este nacionalismo procede del ideario creado por Sabino Arana y presenta un cierto carácter xenófobo, pues incide en el rechazo a la llegada masiva de inmigrantes de otras provincias españolas al País Vasco. Sabino Arana fundó el Partido Nacional Vasco en 1894 de raíces carlistas, claramente conservador y antiespañol.

El regionalismo gallego y andaluz nacen de un sentimiento de identidad cultural, con una clara tendencia al pacto y sin intención, en un principio de independencia. Destacamos el proyecto de Constitución Federal de Andalucía en la Asamblea federal celebrada en Antequera en el año 1883.

En último lugar, y no por ello menos importante, incidiremos en la importancia del movimiento obrero y campesino. El **anarquismo** fue la corriente más aceptada por los españoles por varias razones:

1. El factor Humano: Fanelli fue el encargado de traer las ideas del comunismo libertario en España. Tuvo una gran aceptación por los principios que defendía y por el gran carisma y dotes de liderazgo demostrado por el italiano
2. La mayor parte de la población era campesina que vivía, aún, en unas condiciones de servidumbre. El anarquismo defiende que la tierra es para el que la trabaja, y los beneficios por tanto son para los trabajadores, y no para los señores que explotan y abusan de su poder.
3. Se expandió rápidamente por Cataluña y por Andalucía, centros del proletariado industrial y rural, respectivamente

La actividad anarquista fue en aumento durante la restauración, pues defendían “la propaganda por el hecho”, lo que les llevó al asesinato de Cánovas, y a varios incidentes, como por ejemplo el de la Mano Negra en la campiña jerezana y que se saldó con la muerte de 7 campesinos.



Por su parte el **socialismo** se organizó en torno al Partido Socialista Obrero Español, fundado en la clandestinidad en 1879 con Pablo Iglesias a la cabeza. En su

programa político destacan: la emancipación de los trabajadores, la transformación de la propiedad individual en social y la toma de poder por parte de los trabajadores. Unido al partido surgió el sindicato obrero Unión General de Trabajadores en 1888. Su popularidad y trascendencia fue tal, que fue el único partido español que acudió a la II Internacional, convocada en 1889.

Para concluir la composición haremos mención a la pérdida de las colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en el año 1898. Esto supuso para España una seria decadencia del sentimiento de unidad al dar por pérdidas las últimas colonias del Imperio Español. La generación del 98 y el regeneracionismo son respuestas a una España hundida y deprimida, y con signos claros de un serio desgaste del sistema de la restauración. Silvela intentará con su gobierno dotar de una serie de reformas e innovaciones para descongestionar el sistema, aunque con pocos resultados.

El balance que podemos hacer del período de la Restauración es que se cumplen en gran manera los objetivos perseguidos por Cánovas, como son el mantenimiento de la paz a través del bipartidismo, el fraude electoral y el mantenimiento de la monarquía, que permaneció hasta 1923, haciendo que éste sea uno de los sistemas más longevos y firmes de la Historia de España.